

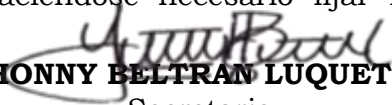
República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguana (Cesar).

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUICIPAL. - CHIRIGUANÁ - CESAR,
DIECISÉIS (16) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023). -

Al despacho de la señora Juez paso el proceso **EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA** adelantado por **ODALINDA ORTA LOPEZ**, quien actúa a través del **DR. VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ** contra **PETRONA ISABEL CORDOBA PEÑA**, informándole que la fecha anterior no se realizó debido a que el apoderado judicial de la parte demandada indico que se encontraba atendiendo diligencias con presos, haciéndose necesario fijar fecha de audiencia inicial. Ordene.


JHONNY BELTRÁN LUQUETTA.

Secretario.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUICIPAL. - CHIRIGUANÁ - CESAR,
DIECISÉIS (16) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023). -

AUTO No. 016.

REF: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.

DTE: ODALINDA ORTA LOPEZ.

APODERADO DTE: DR. VICTOR JULIO PÉREZ RODRÍGUEZ.

DDO: PETRONA ISABEL CORDOBA PEÑA.

RAD: 20-178-40-89-001-2021-00161-00.

Visto y verificado el anterior informe secretarial y con el fin de darle a este proceso el curso legal respectivo se dispone señalar el día **Primero 1° de febrero de 2023 a las 04:00 p.m.**, como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el Art. 372 del Código General de Proceso, en concordancia con el Art. 373 Ibidem, en el cual se tendrán y practicarán las pruebas solicitadas por las partes.

Se hace la claridad que no se aceptaran solicitudes de aplazamiento por las partes, atendiendo que esta diligencia ha fracasado en varias oportunidades por las excusas presentadas por la defensa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

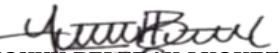
La juez,


YUDI MATILDE SANTIZ PALENCIA.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUICIPAL

Chiriguana, el 17 de enero de 2023 Notifico la providencia anterior a las partes con el presente Estado Electrónico. No. 004.

El secretario:


JHONNY BELTRÁN LUQUETTA
SECRETARIO.

